

Servicios de salud del espectro, Inc. Declaración de derechos y responsabilidades del paciente

En Spectrum Health Services, Inc. nos dedicamos a brindar atención médica compasiva, receptiva y asequible adaptada a las necesidades individuales de nuestros pacientes. Nos esforzamos por brindar a nuestros pacientes acceso a servicios de atención médica integral y vías para abordar cualquier inquietud que puedan tener. Fomentamos la participación activa en la comprensión y defensa de sus derechos y responsabilidades para promover su bienestar general. Si alguien tiene preguntas o inquietudes sobre nuestra Declaración de derechos y responsabilidades del paciente, lo invitamos a comunicarse con el director de operaciones del personal designado para obtener más ayuda.

Todo paciente tiene derecho a:

- 1. Recibir atención de alta calidad basada en estándares de práctica profesional, independientemente de su capacidad para pagar los servicios.
- 2. Obtener servicios sin discriminación por motivos de raza, etnia, origen nacional, sexo, edad, religión, discapacidad física o mental, orientación o preferencia sexual, estado civil, nivel socioeconómico o diagnóstico.
- Ser tratado con cortesía, consideración y respeto por todo el personal de Spectrum Health Services, Inc., siempre
 y bajo todas las circunstancias, y de una manera que respete sus
 dignidad y privacidad.
- 4. Estar informado sobre las políticas y procedimientos de privacidad de Spectrum Health Services, en lo que se refieren a información de salud de identificación individual.
- 5. Espere que Spectrum Health Services, Inc. mantenga todos los registros médicos confidenciales y divulgue dicha información solo con su autorización por escrito, en respuesta a una orden judicial o citaciones, o según lo permita o exija la ley.
- 6. Acceder, revisar y/o copiar sus registros médicos, previa solicitud, en un momento mutuamente tiempo designado (o, según corresponda, hacer que un custodio legal acceda, revise y/o copie dichos registros) y solicite la enmienda de dichos registros.
- 7. Conocer el nombre y las calificaciones de todas las personas responsables de su atención médica y ser informado sobre cómo contactar a estas personas.
- 8. Solicitar un proveedor de atención médica diferente si no están satisfechos con el individuo asignado por Spectrum Health Services, Inc. La práctica hará todo lo posible, pero no puede garantizar que se atiendan las solicitudes de reasignación.
- 9. Recibir una explicación completa, precisa, de fácil comprensión, cultural y lingüísticamente competente (y, según sea necesario, otra información sobre) cualquier diagnóstico, tratamiento, pronóstico y/o curso de tratamiento planificado, alternativas (incluido el no tratamiento) y riesgos/beneficios asociados.
- 10. Recibir información sobre la disponibilidad de servicios de apoyo, incluidos servicios de traducción, transporte y educación.
- 11. Recibir información suficiente para participar plenamente en las decisiones relacionadas con su atención médica y brindar consentimiento informado previo a cualquier procedimiento diagnóstico o terapéutico.



- (excepto en casos de emergencia). Si un paciente no puede participar plenamente, tiene derecho a ser representado por padres, tutores, familiares u otros sustitutos designados.
- 12. Hacer preguntas (en cualquier momento antes, durante o después de recibir los servicios) sobre cualquier diagnóstico, tratamiento, pronóstico y/o curso de tratamiento planificado, alternativas y riesgos, y recibir respuestas comprensibles y claras a dichas preguntas.
- 13. Rechazar cualquier tratamiento (excepto lo prohibido por la ley), ser informado de las alternativas y/o consecuencias de rechazar el tratamiento, que pueden incluir que Spectrum Health Services, Inc. tenga que informar a las autoridades correspondientes de esta decisión, y expresar preferencias con respecto a cualquier tratamientos futuros.
- 14. Obtener otra opinión médica antes de cualquier procedimiento.
- 15. Ser informado de cualquier tratamiento con fines de investigación o de naturaleza experimental y tener la oportunidad de dar su consentimiento antes de que comience dicha investigación o experimento (a menos que se renuncie a dicho consentimiento).
- 16. Solicitar y recibir información sobre su responsabilidad financiera por los servicios.
- 17. Recibir una copia detallada de la factura de sus servicios, una explicación de los cargos y descripción de los servicios que serán cargados a su seguro.
- 18. Solicitar cualquier asistencia adicional necesaria para comprender y/o cumplir con los procedimientos y reglas administrativas de Spectrum Health Services, acceder a atención médica y servicios relacionados, participar en tratamientos o satisfacer obligaciones de pago comunicándose con el Director de Mejora de la Calidad/ Gestión de Riesgos y/o o el Director de Operaciones al (215) 471-2761.
- 19. Informe un problema o inquietud sobre Spectrum Health Services, Inc. o su personal al (215) 471-2761, el portal del paciente y/o www.spectrumhs.org sin temor a discriminación o represalias. Dentro de las 72 horas, nos comunicaremos con usted acerca de su problema o inquietud y le aseguraremos que se resolverá de manera justa, eficiente y oportuna.

Cada paciente es responsable de:

- Proporcionar información personal, financiera, de seguros y médica precisa (incluidos todos los tratamientos y
 medicamentos actuales) antes de recibir servicios de Spectrum Health Services, Inc. y sus proveedores de
 atención médica.
- 2. Seguir todas las reglas y procedimientos administrativos y operativos publicados y proporcionados. dentro de las instalaciones de Spectrum Health Services, Inc.
- Comportarse siempre de manera educada, cortés, considerada y respetuosa con todos
 El personal y los clientes de Spectrum Health Services, incluido el respeto a la privacidad y la dignidad de los demás.
- 4. Supervisar a sus hijos mientras se encuentren en las instalaciones de Spectrum Health Services .
- Abstenerse de conductas abusivas, dañinas, amenazantes o groseras hacia otros clientes y/o el personal de Spectrum Health Services.
- 6. No portar ningún tipo de armas o explosivos a Spectrum Health Services, Inc. instalación(es).
- 7. Cumplir con todas las citas programadas y llegar a tiempo.
- 8. Notificar a Spectrum Health Services, Inc. a más tardar 24 horas (o tan pronto como sea posible dentro de las 24 horas) antes de la hora de una cita que no pueden asistir a la cita según lo programado.



- Participar y seguir el plan de tratamiento recomendado por su atención médica.
 proveedor, en la medida de sus posibilidades, y trabajar con el proveedor para lograr los resultados de salud deseados.
- 10. Hacer preguntas si no comprenden la explicación (o la información sobre) el diagnóstico, el tratamiento, el pronóstico y/o el curso de tratamiento planificado, las alternativas o los riesgos/beneficios asociados, o cualquier otra información que se les proporcione .
 respecto a los servicios.
- 11. Proporcionar una explicación a su proveedor de atención médica si se niega (o no puede) participar en el tratamiento, en la medida de sus posibilidades, y comunicar claramente sus deseos y necesidades.
- 12. Informar a su proveedor de atención médica sobre cualquier cambio o reacción a los medicamentos y/o tratamiento.
- 13. Usted, como paciente, es responsable de proporcionar información actualizada y completa sobre el seguro. Familiarizarse con sus beneficios de salud y las exclusiones, deducibles, copagos y costos de tratamiento. Según corresponda, hacer un esfuerzo de buena fe para cumplir con las obligaciones financieras, incluido el pago puntual de los servicios prestados.
- 14. Informar a Spectrum Health Services, Inc. sobre cualquier inquietud, problema o insatisfacción con los servicios prestados o la forma (o quién) los proporciona.
- 15. Utilizar todos los servicios, incluidos los procedimientos de quejas y agravios, de manera responsable y no abusiva, de conformidad con las reglas y procedimientos de Spectrum Health Services, Inc. (incluido ser consciente de la obligación de Spectrum Health Services de tratar a todos los pacientes en de manera eficiente y equitativa).
- 16. Los padres/tutores son responsables de garantizar que un adulto legalmente autorizado acompañe al paciente menor/incompetente a cada visita o que se proporcione la autorización escrita adecuada de acuerdo con las políticas escritas sobre el consentimiento para el tratamiento de menores.